

Listado de la provincia de CASTELLÓ/CASTELLON

LISTADO DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DEL IEE.CV 2021 Y SU ESTADO. NOTIFICACIÓN DE REPAROS.

En este listado se relacionan las solicitudes de ayudas del IEE.CV 2021 y su estado.

En caso de haber sido admitida a trámite la solicitud, en la columna 'Estado' se indica si el expediente está Completo, habiendo aportado correctamente toda la documentación necesaria, o Incompleto en el caso contrario. En la columna de 'Nº Reparo' se identifica con un número, para las solicitudes incompletas, los reparos que se deben subsanar de la lista de reparos que se incluye al final de este listado. El plazo límite para subsanar dichos reparos termina el día 29 Septiembre de 2021, inclusive.

Las solicitudes no admitidas a trámite se indican en la columna 'Estado' con el texto No Admitido y en la columna de 'Nº Reparo' se identifica con una letra el motivo de inadmisión de la lista de motivos que se incluye al final de este listado.

Expediente	CIF/NIF Comunidad	Nombre Comunidad	Localidad	Provincia	Estado	Nº Reparo/Motivo
IEE: 12/00039/2021	H12249025	CDAD PROP SAN SALVADOR N 39	ALMASSORA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	6, 7
IEE: 12/00016/2021	***226**	LOZANO CARCELLER, ESTHER	ALQUERÍAS DEL NIÑO PER	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00042/2021	***892**	GALAN ESTELLER, JOSÉ MANUEL	BENICARLÓ	CASTELLÓN	INCOMPLETO	7
IEE: 12/00036/2021	***044**	PERIS BARBERIA, PASCUAL	BENICÀSSIM	CASTELLÓN	INCOMPLETO	7
IEE: 12/00022/2021	***615**	CATALAN CLIMENT, CESAR	BENICÀSSIM	CASTELLÓN	INCOMPLETO	4, 6
IEE: 12/00035/2021	G12020277	COMUNIDAD DE VIVIENDAS TORRE DE LA PLANA DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	5, 7, 9
IEE: 12/00034/2021	H05331392	CDAD PROP ORFEBRES SANTALINEA, 4	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	3, 4
IEE: 12/00008/2021	H12241634	CDAD PROP AV ALCORA NUMERO 100 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00013/2021	H12241964	CDAD PROP CL BARTOLOME REUS, N 10 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00020/2021	H12253381	CDAD PROP CL MAESTRO VIVES 2 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	4, 7
IEE: 12/00014/2021	H12257028	CDAD PROP CL RAMON LLULL 33 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	4
IEE: 12/00028/2021	H12261467	CDAD PROP ED SENSAL	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	6, 7
IEE: 12/00002/2021	H12273314	CDAD PROP FELIX BREVA N. 29 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00018/2021	H12282661	CDAD PROP GP LA PAZ N. 5 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	9
IEE: 12/00011/2021	H12290433	CDAD PROP CL LEPANTO N. 5 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00009/2021	H12348637	CDAD PROP CL SEGORBE N. 7 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00003/2021	H12349064	CDAD PROP PS MORELLA N 23 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00015/2021	H12382297	CDAD PROP AV ESPRONCEDA N. 25 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00005/2021	H12382925	CDAD PROP AV.ALMAZORA,29	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00021/2021	H12469060	CDAD PROP PZ ESCULTOR ADSUARA N. 6 DE CASTELLON	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00007/2021	H12681540	CDAD PROP AV DE ALCORA 134	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	4
IEE: 12/00038/2021	H12868840	CDAD PROP CL CARDENAL COSTA N.23	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00001/2021	H12966560	CDAD PROP CL NAVARRA N. 122	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00006/2021	H12278032	CDAD PROP PZ.SAN ROQUE, 19 ALCORA	L'ALCORA	CASTELLÓN	NO ADMITIDO	A
IEE: 12/00004/2021	***838**	CARRERAS ADELL, ADELINA	MORELLA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	4

Expediente	CIF/NIF Comunidad	Nombre Comunidad	Localidad	Provincia	Estado	Nº Reparo/Motivo
IEE: 12/00010/2021	***704**	RUIZ PARRA, JOSE ANTONIO	NULES	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00044/2021	***772**	MONDRAGON CAZORLA, IRENE	NULES	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00023/2021	H12272373	CDAD. PROP. SAN VICENTE N.44 DE NULES	NULES	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00030/2021	***426**	SALVIA GONZALEZ, VERTA ANDREA	ONDA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	5
IEE: 12/00043/2021	***825**	SILVESTRE ANDREU, MARGARITA	ONDA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00024/2021	***827**	DÁVILA OLUCHA, LETICIA	ONDA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	5
IEE: 12/00012/2021	H12280699	CDAD PROP PZ JOSE ANTONIO N. 2 (ED PLAZA))	ORPESA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	9
IEE: 12/00033/2021	***868**	PEDRO FENOLLOSA, MARIA PILAR	SEGORBE	CASTELLÓN	INCOMPLETO	8
IEE: 12/00032/2021	H12246278	CDAD PROP SAN JAIME 108 DE TORREBLANCA	TORREBLANCA	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00017/2021	H12287488	CDAD PROP LA FABRICA DE TORREBLANCA	TORREBLANCA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	3
IEE: 12/00040/2021	***906**	TORRENTE FERNANDEZ, MARIA YOLANDA	VILA-REAL	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00029/2021	H12214128	CDAD PROP MAESTRO GOTERRIS 8 DE VILLARREAL	VILA-REAL	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00026/2021	H12264404	CDAD PROP CL CARLOS SARTHOU 15 DE VILLARREAL	VILA-REAL	CASTELLÓN	INCOMPLETO	6
IEE: 12/00019/2021	H12285508	CDAD PROP CL.TORREHERMOSA, 3 VILLARREAL	VILA-REAL	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00025/2021	H12325759	COMUNIDAD DE VECINOS SOLADES, 7 DE VILLAREAL	VILA-REAL	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00037/2021	H12470407	CDAD PROP AV PIO XII 42 DE VILLARREAL	VILA-REAL	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00031/2021	H12206363	CDAD PROP EDIFICIO CENTELLAS	VINARÒS	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00027/2021	H12280194	CDAD PROP COLONIA EUROPA TORRE-IVDE VINAROS	VINARÒS	CASTELLÓN	COMPLETO	
IEE: 12/00041/2021	H44524825	CDAD PROP CL SAN PASCUAL 54 ESC B	VINARÒS	CASTELLÓN	INCOMPLETO	1, 4, 5

Listado de Reparos

LEYENDA

- 1 - Los datos del edificio objeto de IEEV.CV son incompletos (Formulario de solicitud IEE 90019 apartado A). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 2 - Los datos de la comunidad de propietarios o de la persona propietaria única, promotor/a de la realización del IEEV.CV son incompletos (Formulario de solicitud IEE 90019, apartado B). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 3 - Los datos del representante son incompletos (Formulario de solicitud IEE 90019, apartado C). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 4 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf, documentación acreditativa de la representación que ostenta.
- 5 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, impreso de domiciliación bancaria debidamente cumplimentado y firmado.
- 6 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, factura de los honorarios por la realización del Informe de Evaluación del Edificio.
- 7 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, documento bancario que acredite que el abono de la factura se ha efectuado a través de una entidad financiera.
- 8 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, Nota Simple del Registro de la Propiedad del edificio.
- 9 - Deberá aportar, telemáticamente en formato pdf, certificado de la Agencia Tributaria respecto al cumplimiento de la persona solicitante de sus obligaciones fiscales y tributarias.
- 10 - Debe aportar, telemáticamente en formato pdf, certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social relativo a que la persona solicitante está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 11 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, certificado de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al cumplimiento de la persona solicitante de sus obligaciones con la hacienda autonómica.
- 12 - Debe aportar telemáticamente en formato pdf, NIF de la persona solicitante, o representante en su caso, o Número de Identificación de Extranjero (NIE) en el caso de personas extranjeras.
- 13 - El registro del Informe de Evaluación del Edificio se ha realizado con anterioridad a la fecha mínima establecida en la resolución por la que se convocan para el ejercicio actual las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio.
- 14 - El edificio no se encuentra dentro del área calificada por el Visor de Espacios Urbanos Sensibles como ¿espacio urbano sensible¿, salvo acreditación de lo contrario se suprimirán los puntos correspondientes de la baremación.
- 15 - El edificio no tuvo ni tiene la calificación de vivienda protegida de promoción pública, salvo acreditación de lo contrario se suprimirán los puntos correspondientes de la baremación.
- 16 - El edificio no tuvo ni tiene la calificación de vivienda protegida de promoción privada, salvo acreditación de lo contrario se suprimirán los puntos correspondientes de la baremación.

Listado de Motivos de Inadmisión

LEYENDA

- A - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Segunda de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante no se encuentra entre los posibles beneficiarios de las ayudas.
- B - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al no haberse subsanado los reparos del expediente publicados en la web de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, o haberse subsanado fuera de plazo.
- C - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Octava de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas ya ha sido beneficiaria de otras ayudas por el mismo concepto concedidas por las corporaciones locales o cualesquiera otras administraciones o entidades públicas.
- D - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria estatal.
- E - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria autonómica.
- F - Incumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoquinta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social.
- G - De acuerdo con el artículo 9.4.b) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con lo establecido en la Base Sexta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV), se deniega su solicitud de ayudas, dado que una vez ordenadas todas las solicitudes según la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación, su solicitud queda posicionada tras las solicitudes que han agotado el presupuesto destinado a las ayudas.
- H - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al no presentarla telemáticamente incumpliendo la Base Cuarta de la Orden 1/2021, de 19 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (IEEV.CV).
- I - Incumple Resuelto Tercero de la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas para la realización del informe de evaluación del edificio (la presentación telemática del IEEV.CV NO se ha formalizado con posterioridad al 23 de junio de 2020).